

**ANUNCIO de 28 de enero de 1999, sobre ampliación de fábrica de envases metálicos nave «E»-almacén. Situación: Ctra. N-630, Km. 626. Promotor: Miguel Vivancos, S.A., de Mérida.**

El Presidente de la Comisión de Urbanismo y Ordenación del Territorio de Extremadura, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado 2.º del art. 44 del Reglamento de Gestión Urbanística y de lo previsto en el apartado 2.d del art. 6, del Decreto 187/1995, de 14 de noviembre (D.O.E. n.º 136, de 21 de noviembre de 1995), somete a información pública durante el plazo de 20 días el siguiente asunto:

«Ampliación de fábrica de envases metálicos nave «E»-almacén. Situación: Ctra. N-630, Km. 626. Promotor: Miguel Vivancos, S.A. Mérida».

El expediente estará expuesto durante el plazo citado en la Consejería de Medio Ambiente, Urbanismo y Turismo, sita en C/. Santa Eulalia, 30, de Mérida.

Mérida, 28 de enero de 1999.—El Presidente de la Comisión de Urbanismo y Ordenación del Territorio, MIGUEL MADERA DONOSO.

**ANUNCIO de 8 de febrero de 1999, sobre legalización de vivienda unifamiliar y nave. Situación: parcela 63 del área del SNU de admisibilidad residencial-6 del Plan General de Ordenación Urbana, correspondiente a «Río Caya». Promotor: D. Nicolás González Pavón, en Badajoz.**

El Presidente de la Comisión de Urbanismo y Ordenación del Territorio de Extremadura, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado 2.º del art. 44 del Reglamento de Gestión Urbanística y de lo previsto en el apartado 2.d del art. 6, del Decreto 187/1995, de 14 de noviembre (D.O.E. n.º 136, de 21 de noviembre de 1995), somete a información pública durante el plazo de 20 días el siguiente asunto:

«Legalización de vivienda unifamiliar y nave. Situación: Parcela 63 del área del SNU de admisibilidad residencial-6 del Plan General de Ordenación Urbana, correspondiente a "Río Caya". Promotor: D. Nicolas González Pavón. Badajoz».

El expediente estará expuesto durante el plazo citado en la Conse-

jería de Medio Ambiente, Urbanismo y Turismo, sita en C/. Santa Eulalia, 30, de Mérida.

Mérida, 8 de febrero de 1999.—El Presidente de la Comisión de Urbanismo y Ordenación del Territorio, MIGUEL MADERA DONOSO.

**ANUNCIO de 8 de febrero de 1999, sobre restaurante-mesón y salón de celebraciones. Situación: Ctra. N-435, Badajoz-Huelva, P.K. 13,725 margen izquierda. Promotor: D. Juan Manuel García Martins, en Higuera de Vargas.**

El Presidente de la Comisión de Urbanismo y Ordenación del Territorio de Extremadura, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado 2.º del art. 44 del Reglamento de Gestión Urbanística y de lo previsto en el apartado 2.d del art. 6, del Decreto 187/1995, de 14 de noviembre (D.O.E. n.º 136, de 21 de noviembre de 1995), somete a información pública durante el plazo de 20 días el siguiente asunto:

«Sobre restaurante-mesón y salón de celebraciones. Situación: Ctra. N-435, Badajoz-Huelva, P.K. 13,725 margen izquierda. Promotor: D. Juan Manuel García Martins. Higuera de Vargas».

El expediente estará expuesto durante el plazo citado en la Consejería de Medio Ambiente, Urbanismo y Turismo, sita en C/. Santa Eulalia, 30, de Mérida.

Mérida, 8 de febrero de 1999.—El Presidente de la Comisión de Urbanismo y Ordenación del Territorio, MIGUEL MADERA DONOSO.

**ANUNCIO de 8 de febrero de 1999, sobre vivienda unifamiliar. Situación: Parcela 32 del área del SNU de admisibilidad residencial-6 del Plan General de Ordenación Urbana, correspondiente a «Río Caya». Promotor: D. Antonio Pulido Caro, en Badajoz.**

El Presidente de la Comisión de Urbanismo y Ordenación del Territorio de Extremadura, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado 2.º del art. 44 del Reglamento de Gestión Urbanística y de lo previsto en el apartado 2.d del art. 6, del Decreto 187/1995, de 14 de noviembre (D.O.E. n.º 136, de 21 de noviembre de 1995), somete a información pública durante el plazo de 20 días el siguiente asunto:

«Vivienda unifamiliar. Situación: Parcela 32 del área del SNU de admisibilidad residencial-6 del Plan General de Ordenación Urbana, correspondiente a "Río Caya". Promotor: D. Antonio Pulido Caro. Badajoz».

El expediente estará expuesto durante el plazo citado en la Consejería de Medio Ambiente, Urbanismo y Turismo, sita en C/. Santa Eulalia, 30, de Mérida.

Mérida, 8 de febrero de 1999.—El Presidente de la Comisión de Urbanismo y Ordenación del Territorio, MIGUEL MADERA DONOSO.

**ANUNCIO de 8 de febrero de 1999, sobre vivienda para guarda y oficina. Situación: Camino del Chaparral, s/n. Promotor: Corchos Ramírez Gragera, S.L. en San Vicente de Alcántara.**

El Presidente de la Comisión de Urbanismo y Ordenación del Territorio de Extremadura, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado 2.º del art. 44 del Reglamento de Gestión Urbanística y de lo previsto en el apartado 2.d del art. 6, del Decreto 187/1995, de 14 de noviembre (D.O.E. n.º 136, de 21 de noviembre de 1995), somete a información pública durante el plazo de 20 días el siguiente asunto:

«Vivienda para guarda y oficina. Situación: Camino del Chaparral, s/n. Promotor: Corchos Ramírez Gragera, S.L. San Vicente de Alcántara».

El expediente estará expuesto durante el plazo citado en la Consejería de Medio Ambiente, Urbanismo y Turismo, sita en C/. Santa Eulalia, 30, de Mérida.

Mérida, 8 de febrero de 1999.—El Presidente de la Comisión de Urbanismo y Ordenación del Territorio, MIGUEL MADERA DONOSO.

## MINISTERIO DE TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES

**RESOLUCION de 12 de febrero de 1999, de la Tesorería General de la Seguridad Social, por la que se anuncia segunda subasta pública una finca urbana.**

El Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, con fecha 22 de diciembre de 1997, autoriza a la Tesorería General de la Seguridad Social, que acordó su venta y declaró su alienabilidad, con fecha 3 de diciembre de 1997, para enajenar el inmueble que se detalla a continuación:

Urbana: Dotación equipamiento socio-asistencial del plan parcial desarrollo sector 1, «La Mejostilla», calle Pedro Ulloa Golfín, s/n. Cáceres. Tiene una superficie de 3.070 m<sup>2</sup> y figura inscrita en el Registro de la Propiedad N.º 1 de Cáceres al folio 196 del tomo 1.771, libro 716, finca n.º 42.486, inscripción 3.ª

Tipo mínimo de licitación: 42.500.000 ptas.

La subasta se regirá por las cláusulas administrativas contenidas en el pliego de condiciones que se encuentra a disposición de los posibles licitadores en la Dirección Provincial de la Tesorería General de la Seguridad Social (Avda. de España, 14. Cáceres).

Dicha subasta se celebrará, ante la Mesa constituida al efecto, a las 12 horas del día 8 de abril de 1999, en la citada Dirección Provincial de la Tesorería General de la Seguridad Social (Salón de Reuniones), Avda de España, 14. Cáceres.

El Director Provincial de la Tesorería General de la Seguridad Social, FEDERICO PEREZ PIÑAR.

## AYUNTAMIENTO DE ACEUCHAL

**ANUNCIO de 19 de febrero de 1999, sobre bases que han de regir la convocatoria mediante oposición de una plaza de Auxiliar Administrativo contratado laboral fijo.**

### B A S E S

PRIMERA: Objeto.—De acuerdo con la oferta de empleo público, es objeto de las presentes bases la selección de un auxiliar administrativo como contratado laboral fijo.

SEGUNDA: Requisitos de los aspirantes.—Para tomar parte en la presente convocatoria los aspirantes deberán cumplir los siguientes requisitos:

- Ser español o ciudadano de la Unión Europea.
- Mayor de 18 años.
- Estar en posesión de Graduado Escolar o equivalente a la fecha de finalización del plazo de presentación de instancias.
- No padecer enfermedad, defecto psíquico o físico que impida el desempeño de las correspondientes funciones.
- No haber sido separado mediante expediente disciplinario del servicio del Estado, las Comunidades Autónomas o Entidades Locales ni hallarse inhabilitado para el ejercicio de funciones públicas.